



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1391/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-17-LE20 "Adquisición Supresor de Polvo", para caminos vecinales Sectores Rurales de la Comuna de Laja.

Laja, Febrero 21 de 2020

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-17-LE20 de fecha 18/02/2020
- 2.-D.A. N° 1176 de fecha 14-02-2020, que desestima ofertas presentadas en LP ID 3734-15-LE20 y autoriza realizar nuevo llamado a Licitación Pública
- 3.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 14/02/2020, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Informe N° 39 del Director de Obras de fecha 14/02/2020, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar, con resolución del Sr. Alcalde.
- 5.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 10/12/2019
- 6.-D.A. N°1083 de fecha 10/02/2020, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-15-LE20
- 7.-Licitación Pública ID 3734-15-LE20 de fecha 03/02/2020
- 8.-D.A. N°817 de fecha 03/02/2020, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 9.-Orden de Pedido N°53 de fecha 28/01/2020, de la Dirección de Obras.
- 10.-D.A. N° 4565 de fecha 23/06/2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-17-LE20, correspondiente al llamado, "Adquisición Supresor de Polvo", para caminos vecinales Sectores Rurales, a los siguientes funcionarios.

- Marta Carrimán Henríquez
- Michael Inostroza Donoso
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será del 24 al 28 de Febrero de 2020.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
KARINA ARIZABALO BARRA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE
(S)

KSM/SPA/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DOM., D.A.F., CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby ✓